



Resolución Jefatural No. 073

Lima, 01 MAR. 1991

Visto el oficio No 014-CAFAE del Presidente del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando una subvención al CAFAE,

CONSIDERANDO;

Que, es política Institucional continuar apoyando las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del Archivo General de la Nación,

Que, de acuerdo a las provisiones presupuestales es factible otorgar una subvención a dicho Comité,

Con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y Administración,

De conformidad con los Decretos Supremos No 006-75-PCM, 052-90-PCM, 013-90-PCM y la Resolución Ministerial No 703-90-J

SE RESUELVE:

ARTICULO 1o Otorgar una subvención al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del Archivo General de la Nación hasta por una suma de I/. 1,000.00 (Mil y 00/100 intis millón) con cargo a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios,

ARTICULO 2o Dicha subvención deberá cargarse en la asignación específica 04.13 subvención a personas jurídicas del pliego 09, Programa 01 del Presupuesto 1991 del Archivo General de la Nación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



Dr. PEDRO ANSEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación

